

# **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN CUBA. APROXIMACIONES A SU CARACTERIZACIÓN**

**MSc. Mareelén Díaz Tenorio  
Lic. Alberta Durán Gondar  
Lic. Ernesto Chávez Negrín  
Lic. Yohanka Valdés Jiménez  
Lic. Patricia Gazmuri Núñez  
Lic. Silvia Padrón Durán**

**Grupo de Estudios sobre Familia  
Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas**

La violencia intrafamiliar, o sea, la que se origina o tiene lugar entre los miembros de una misma familia, es una de las manifestaciones más lamentables de la violencia humana, pues sus protagonistas son personas unidas por estrechos lazos de consanguinidad o afinidad, de las que se esperaría por tanto una relación no antagónica, sino de afecto y respeto mutuos.

A su vez, siendo la familia la institución por excelencia donde tiene lugar la socialización temprana de los individuos, si se aspira a romper el ciclo de transmisión intergeneracional de la violencia y a encontrar variantes alternativas de proceder, se requiere prestarle a la violencia intrafamiliar (VIF de aquí en adelante) toda la importancia y el significado que este asunto merece.

Este tipo de violencia es un fenómeno presente, en mayor o menor medida, en todas las sociedades, y resulta de interés creciente en las agendas de trabajo de diversas instituciones internacionales, que reconocen su trascendencia y sus múltiples implicaciones a escala global y al interior de cada país, así como para las comunidades, las familias y los individuos.

En nuestro país, la violencia en el seno de las familias también viene ganado espacios en los últimos años como tema de interés social, aunque todavía no con toda la fuerza que consideramos ello requiere.

Esta ponencia pretende presentar una síntesis de los resultados más relevantes obtenidos por el proyecto de investigación "Violencia intrafamiliar". De este modo, una descripción y explicación detallada del estudio en su integridad puede encontrarse en los informes de investigación "Convivir en familias sin violencia. Una metodología para la intervención y prevención de la violencia intrafamiliar" y "Violencia intrafamiliar en Cuba. Aproximaciones a su caracterización y recomendaciones a la política social" (Durán et al 2003; Díaz et al, 2006).

Los objetivos generales propuestos por este proyecto fueron: caracterizar las diferentes formas que adopta la violencia intrafamiliar en Cuba, su influencia sobre los distintos miembros del grupo familiar y las posibles interinfluencias con otras formas de violencia social; proponer alternativas metodológicas para contribuir a la construcción de relaciones intrafamiliares que propendan a la integración de la

familia como grupo y a la sociedad; diseñar y comprobar vías de orientación familiar y al trabajo social que contribuyan a disminuir y/o solucionar los problemas de violencia intrafamiliar; y elaborar recomendaciones a la política social que propicien la concientización del fenómeno de la violencia intrafamiliar y el establecimiento de estrategias de enfrentamiento. La amplitud con la que fue trabajado el tema impide trasladar todas las particularidades del estudio en este espacio, por lo que los objetivos concretos de esta ponencia hacen referencia a los elementos que pueden aproximarnos a una caracterización general de la problemática de la violencia intrafamiliar en el país.

### **Presupuestos teóricos**

La VIF constituye una expresión de la violencia social. Resultaría reduccionista estudiar las conductas violentas en los grupos familiares, desconociendo las múltiples influencias que el contexto social tiene en la construcción de estas formas de relación en las familias. Las familias se insertan en una compleja realidad sociohistórica que plantea no sólo un referente cultural familiar –representaciones sociales, valores y normas aceptadas para la familia-, sino que brinda espacios y oportunidades a esas familias desde la organización y el funcionamiento social.

Son diversas las perspectivas teóricas que enfocan la violencia desde escuelas, disciplinas y tradiciones de pensamiento social. Como perspectivas que explican la violencia en tanto construcción humana, constituyen visiones parciales o fragmentadas de la realidad y desde esta óptica es necesario analizarlas, reconociendo sus principales alcances y limitaciones.

La construcción del concepto de violencia en sí mismo enfrenta variadas dificultades y contradicciones de orden teórico que están dadas, entre otras razones, por la diversidad de situaciones que el término pretende explicar.

En primer lugar, la violencia como concepto polisémico y multidimensional se ha utilizado en la literatura para explicar y describir una amplia gama de procesos, eventos y realidades sociales entre los que se dan importantes diferencias. Entre estas realidades se encuentran: las grandes masacres y conflictos armados, el terrorismo, la organización de pandillas juveniles que articulan sus estrategias de vida vulnerando espacios y derechos de otros, las revueltas o levantamientos de grupos de excluidos y oprimidos; las acciones de movimientos sociales que desde posiciones de fuerza intentan alcanzar reivindicaciones, las represiones policiales, las conductas consideradas como delictivas o antisociales en diferentes contextos, los maltratos hacia los niños, las mujeres y los ancianos que se generan en distintas instituciones o grupos sociales, etc.

En segundo lugar, la multiplicidad de significados que se le asignan al término violencia, cambia según el momento histórico y el contexto social en el que se producen u omiten determinados hechos. Lo que se define como violento, incluye una valoración social que puede ser en unos casos positiva, y negativa en otros; así como la justificación o no de realizar determinadas acciones violentas en el ámbito social. “Lo que en una sociedad se considera violento, en otra puede pasar inadvertido o estar justificado por las leyes” (Torres, M.: 2001: 20).

Un tercer elemento, conocido como el “problema de la puntuación” (Peyrú, G. y J. Corsi, 2003), consiste en definir cuándo comienza la violencia y quiénes son los sujetos implicados. “La puntuación” destaca el análisis de los orígenes de la violencia. Puede suceder que extensos ciclos de causas y efectos, responsables del hecho violento, no se perciben como vinculados entre sí. Cuando se intenta marcar el comienzo de la violencia, la misma operación nos lleva de modo inevitable a pensar en un momento previo.

Por último, la definición y el análisis de las conductas violentas enfrentan a las Ciencias Sociales ante el viejo problema de cómo estudiar un proceso de naturaleza social. Las ubica ante la alternativa de examinar conductas conceptualizadas a nivel de apariencias mensurables (externalidades) o de interpretar acciones con un sentido no siempre perceptible desde fuera, cuyos orígenes y consecuencias deben ser interpretados a nivel de las estructuras históricas de una sociedad (internalidades).

Las diferentes formas de violencia que se desarrollan en la sociedad se transmiten a la familia por disímiles vías. Al mismo tiempo, los grupos familiares son constructores de lo social, en tanto establecen normas de convivencia, pautas y relaciones que pasan a ser parte del nivel macro y lo configuran. Por lo tanto, se necesita establecer lecturas y conexiones dialécticas entre ambos procesos –a nivel social e intrafamiliar- para comprender las conductas de violencia y explicar sus particularidades en un contexto social, cultural e histórico determinado.

La violencia no pertenece a un solo escenario, pero que puede ser vista como propiedad de cada uno. La violencia social y la VIF comparten determinadas causas y cualidades que enfatizan su valor como alternativa para solucionar conflictos y/o legitimar formas de poder. Sin embargo, la violencia social incluye otras acciones, diferentes actores y afecta distintos contextos de la realidad. La VIF distingue formas de relación que se desarrollan al interior de las familias y que afectan su propia dinámica, en tanto grupo social regulado por vínculos de parentesco y afinidad que lo particularizan.

### **Una propuesta conceptual**

Después de más de tres lustros estudiando a la familia en Cuba, nuestro Equipo posee información importante y actualizada del funcionamiento de las familias cubanas. En resultados de investigaciones realizadas hasta la década de los noventa<sup>1</sup>, la VIF no había constituido un objeto específico de estudio. Pero, en estas investigaciones se constataron, entre otros datos, representaciones individuales desde los niños/as, adolescentes y jóvenes que evidencian modelos y valores sexistas en los sujetos y en las familias; también prácticas relacionales entre los miembros de sus familias caracterizadas por conflictos permanentes o habituales entre diversas figuras adultas – fundamentalmente entre los padres y madres- y sentimientos de victimización en varios menores.

A partir de estas realidades y de las necesidades de orientación también diagnosticadas en un grupo importante de familias, se desarrollaron las

---

<sup>1</sup> Ver, en la década de los noventa: La familia cubana. Cambios, actualidad y retos, 1994; Representaciones de la familia en niños y adolescentes cubanos. 1996; La tercera edad en Cuba. Un acercamiento sociodemográfico y sociopsicológico, 1997; Programa Educativo dirigido a adolescentes y jóvenes. Preparación para la relación de pareja y la convivencia, 1998; PRECOM, 1999 y Familia y cambios Socioeconómicos a las puertas del nuevo milenio, 2000.

investigaciones: “Diagnóstico de los Consejos Populares Bungo-La Venta y Palmarito de Cauto, de la región del río Cauto” (2004) y “Convivir en Familias sin Violencia. Una metodología para la intervención y prevención de la violencia intrafamiliar” (2003)<sup>2</sup>. Desde el punto de vista científico, la segunda experiencia permitió diseñar, implementar y evaluar un programa educativo dirigido a la familia. Además resultó un acercamiento a la elaboración de concepciones teóricas y experiencias de intervención existentes sobre la VIF.

Con estos antecedentes y los resultados alcanzados, iniciamos el camino de construir un concepto de VIF, que reflejara las particularidades que caracterizan a esta problemática en las familias y las diversas expresiones que la violencia puede adoptar.

La investigación centrada en la VIF precisó la construcción de un concepto y una concepción teórico-metodológica de partida, que reflejara las particularidades que caracterizan a esta problemática en los grupos familiares. Concientes de que no hemos llegado a una concepción acabada, sino abierta al perfeccionamiento, procuramos someterla al debate y la reflexión.

Definir la violencia que acontece en las familias constituye una meta difícil, sobre todo si se trata de incluir las diferentes formas que puede adoptar y los efectos que provoca en las personas involucradas. Una definición de violencia no debe limitarse sólo a las acciones que producen daños o dejan marcas visibles en el cuerpo de las víctimas. Existen otras conductas en las familias cuyas afectaciones pueden ser más dañinas y duraderas en el tiempo, aunque no sean perceptibles a simple vista.

Definimos **la violencia intrafamiliar** como: ***“todo acto u omisión intencional, que tiene lugar en el ámbito de las relaciones interpersonales en la familia y es capaz de producir un daño físico, psicológico o patrimonial a su(s) propio(s) ejecutor(es), o a otro(s) miembro(s) del grupo, causando irrespeto a los derechos individuales”***.

Esta definición toma como referente el concepto operativo de familia que hemos utilizado en investigaciones previas: “grupo integrado por dos ó más personas, emparentadas entre sí hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, que conviven de forma habitual en una vivienda o parte de ella y tienen un presupuesto común” (Díaz, M. y otros: 2000). Sin embargo, dado el valor que le concedemos a las relaciones familiares como espacio en el que emergen y se desarrollan conductas violentas (por acción u omisión), la complejidad que plantea el estudio de esta temática y la importancia de atrapar la diversidad de relaciones y significados que se construyen en torno a la VIF, son necesarias algunas precisiones.

Si se considera que cada individuo tiene su propia elaboración, representación y significados acerca de las relaciones en la familia y que el análisis de la VIF no debe limitarse sólo al criterio de convivencia, resulta importante incorporar otros elementos a la definición que permitan explicar, con mayor amplitud, las relaciones que se establecen en los grupos familiares. De manera que para el estudio de la VIF, proponemos considerar, igualmente, como integrantes del grupo familiar, aquellos miembros anteriores del mismo (ex- cónyuges, ex- padrastros, etc.) con los que se mantengan vigentes relaciones interpersonales.

---

<sup>2</sup> Consultar informes de investigación correspondientes a estos títulos en los fondos bibliográficos del CIPS.

El concepto de VIF adoptado pone énfasis en la consideración de **las relaciones interpersonales en la familia**, como categoría explicativa del origen, sostenimiento y evolución de las diferentes formas de VIF. No es posible estudiar la violencia en el grupo familiar, desconociendo el carácter y el contenido de las relaciones que se establecen entre sus integrantes, más allá de los vínculos de parentesco que puedan ser identificados a priori. Es probable que en la familia, relaciones significativas desde el parentesco o la afinidad, que aparentemente pudieran denotar cercanías físicas y afectivas, -por ejemplo, vínculos entre hermanos, padres e hijos-, oculten distanciamientos, rupturas, alianzas, coaliciones, etc., que se convierten en modelos de violencia, generadores de efectos múltiples para los sujetos implicados y para el grupo en su conjunto.

La definición también busca rescatar la visión de proceso, para comprender la violencia que se construye y legitima en las familias, en tanto espacio relacional micro en el que se configuran y reproducen -a nivel individual, grupal y social-, representaciones, valores, aspiraciones, etc. En este sentido, es necesario destacar que la idea de proceso permite analizar la evolución de formas de VIF, que particularizan las relaciones en cada grupo y hacen posible su reproducción en diferentes generaciones. De manera que explica la reiteración de comportamientos y pautas de relación entre los integrantes de la familia, en diferentes momentos de su ciclo vital. Esta idea no niega la inclusión de un hecho aislado de violencia en nuestra definición; una conducta violenta puede tener notables efectos (por los daños que ocasiona a corto y a largo plazo) al igual que conductas reiteradas en el tiempo.

Se incluyen en el concepto las **acciones u omisiones intencionales**, con el propósito de enfatizar no sólo en lo que se hace de forma voluntaria, sino también en lo que se deja de hacer. Los gritos e insultos son expresiones de VIF, al igual que los silencios condenatorios que son impuestos, por solo citar un ejemplo.

En este análisis también es válido destacar, la importancia de develar significados, representaciones y sentidos personales que se construyen alrededor de los eventos de violencia en las familias. Para ilustrar esta idea pudiéramos tomar como referencia una conducta tipificada como abandono, que pudiera ser la distancia física y/o afectiva de algún integrante de la familia. Desde la representación individual y el significado que se le concede por cada integrante, este miembro "ausente", puede ocupar una posición diferente con respecto a otros, tener un valor afectivo particular y sus omisiones ser interpretadas de distintas maneras por cada persona de la familia. De modo que, la violencia tiene distintos niveles de significación para cada integrante del grupo familiar, no sólo por aquellos que son sus principales receptores, sino además por parte de los que funcionan como ejecutores de la misma.

La participación de **uno o más miembros del grupo familiar**, llama la atención sobre el hecho de que no necesariamente se trata de una acción individual. La violencia puede ser generada por más de un integrante de la familia, aunque se ejerza desde posiciones de poder diferentes. En las familias se configuran relaciones jerárquicas que conceden, a sus miembros, distintos niveles de participación en la toma de decisiones con respecto a actividades que se desarrollan en la vida familiar. La posibilidad y capacidad para la toma de decisiones en la familia articula relaciones de poder, más o menos equitativas o estables, al interior de cada grupo. El "poder", real o simbólico, también otorga autoridad y legitima conductas intencionales de

control y sometimiento de otros, que vulneran espacios y derechos individuales en las familias.

Se destaca en el concepto la **capacidad de producir daños físicos, psicológicos o patrimoniales**, con lo cual se refiere la multiplicidad de efectos, directos e indirectos<sup>3</sup>, que provoca la VIF. Como concepción se incluye la posibilidad de provocar diferentes daños de manera simultánea. El daño patrimonial, poco valorado en otras definiciones, se refiere a la destrucción de objetos personales, perjuicios en la esfera económica y afectaciones a mascotas, entre otras conductas.

Por último, los daños a **los propio(s) ejecutor(es), o a otro(s) miembro(s) del grupo**, explica la dirección del maltrato, que puede ser auto infligido o hacia los "otros miembros" de la familia, con independencia de su edad, género, posición socioeconómica, presencia de discapacidades, orientación sexual, etc.

Nuestra definición de VIF no incluye el "propósito de controlar y someter", elemento presente en concepciones de otros autores. Consideramos que se trata de un criterio importante para comprender la VIF, que enfatiza la intencionalidad que acompaña determinados actos de violencia. Sin embargo, apostamos por analizar las relaciones de poder, control y sometimiento en cada familia de manera particular, sin excluir otras conductas cuyos fines no siempre buscan el dominio de otros. Igualmente, es posible analizar eventos de VIF, en los que el control y sometimiento aparezcan como medios para lograr metas individuales y no como fines en sí mismos.

### **La VIF a través del funcionamiento familiar.**

Como institución social la familia tiene un papel rector en el proceso de socialización de los individuos. Su carácter institucional la ubica en una estrecha relación con la sociedad, no sólo por constituir el mejor espacio de vínculo e intermediación entre el individuo y el sistema social, sino como espacio privilegiado para la acción de políticas sociales y económicas. Como grupo social, la familia realiza un conjunto de funciones, cuya integración da lugar al cumplimiento de la función educativa o socializadora. De modo que para analizar el desarrollo de la familia es necesario combinar la valoración e interinfluencia de indicadores a nivel macrosocial y su estudio como grupo, como unidad de análisis.

Para el estudio de la familia nuestro equipo ha trabajado un modelo analítico que permite considerar las funciones que este grupo social cumple para mantener su propia vida y para contribuir al funcionamiento del sistema social en el que se inserta. Analizar las funciones de la familia exige considerar la interrelación entre sus miembros –o componentes que la estructuran- y su interacción como grupo unitario, con el resto de la sociedad. Asumir esta interrelación, implica comprender que las funciones familiares se ejercen originando efectos que operan al mismo tiempo en diferentes niveles: en el individuo, en el propio grupo familiar y en la sociedad como un todo.

---

<sup>3</sup> Los efectos directos son aquellos que se producen de forma intencional sobre la persona que se concibe, por parte del agresor, como principal receptora de la violencia; por ejemplo: en una situación de violencia física el sujeto golpeado recibe los efectos directos en su cuerpo. La violencia indirecta afecta a aquella (as) persona (as) que actúan como espectadores de la violencia inflingida a otros. Siguiendo el ejemplo anterior, se refiere a los sujetos que perciben la escena de golpes que se les propina a otros.

El concepto de función familiar comprende: "(...) las actividades que cotidianamente realiza la familia, las relaciones sociales que establecen en la realización de estas actividades (relaciones intra y extrafamiliares) y los efectos producidos por ambas... Aunque analíticamente separables, las funciones de la familia constituyen un complejo de procesos estrechamente entrelazados que, en su unidad, constituyen la síntesis del proceso de reproducción social de la familia, proceso éste que es parte de la reproducción de la sociedad" (Reca, I. y otros: 1990: 6). A partir de esta concepción se considera que la familia cumple tres funciones o "complejos de funciones": la biosocial, la económica y la cultural, y una función integradora resultante: la función socializadora<sup>4</sup>.

La *función biosocial* se relaciona con las actividades sexual, reproductiva, amorosa y afectiva. Caracteriza las relaciones sexuales y afectivas de la pareja, los vínculos de cariño y apoyo paterno/materno-filiales y entre los distintos miembros de la familia (incluidas las relaciones entre hermanos). Incluye la valoración de las actividades y relaciones de los menores con padres y madres sustitutos/as, y la de los sujetos de la pareja actual con los de parejas anteriores.

La *función económica* asegura la existencia física y el desarrollo de todos los miembros a través de la organización del presupuesto, el abastecimiento y el consumo, el desempeño del trabajo doméstico y las relaciones con instituciones de educación, salud y servicios. Como parte de esta función también se valoran los esfuerzos laborales de los adultos y todas las fuentes alternativas de ingresos económicos que contribuyen a conformar el presupuesto familiar.

La *función cultural* permite la satisfacción de necesidades "superiores" –o espirituales– del grupo a través de relaciones y actividades recreativas, educativas, de superación y en el uso del tiempo libre de la familia. En ella se estudian las relaciones y la comunicación entre los distintos miembros de la familia: padre/madre-hijo(a), de la pareja, entre miembros de diferentes generaciones, entre hermanos, etc.

El contenido de la *función socializadora* sintetiza el resultado integrado del cumplimiento de las funciones anteriores, a partir de la identificación de condiciones favorecedoras o limitantes del desarrollo de la personalidad de todos los miembros y del grupo familiar como un todo. Para esta síntesis integrada se toman en cuenta tres elementos: las condiciones objetivas y subjetivas de vida de la familia en su contexto sociohistórico concreto como premisas para su desempeño; el modo específico en que se despliegan actividades y relaciones concernientes a cada función; y el carácter activo y dinámico de la subjetividad individual y grupal.

Si tenemos en cuenta que el análisis de las funciones familiares incluyen el conjunto de **actividades y relaciones** que se desarrollan en este grupo, resulta indudable la utilidad de este modelo para el análisis de la VIF. Desde el concepto de funciones familiares la violencia puede ser visualizada como acciones u omisiones, que se producen por los miembros de la familia, en el marco de las actividades y relaciones que comparten. Todos los sujetos de la familia son susceptibles de efectuar o recibir violencia; de manera que, es la **circularidad** uno de los rasgos que caracteriza a la VIF. Esta idea explica el hecho de que los subsistemas, las alianzas, las coaliciones, las

---

<sup>4</sup> Para profundizar en el contenido del modelo de funcionamiento familiar, ver "Capítulo Teórico- Metodológico" del Informe de Investigación: "Familia y cambios socioeconómicos a las puertas del nuevo milenio" (Díaz, M y otros: 2000).

jerarquías, los límites y los roles no puedan ser considerados de manera estática o permanente en el grupo familiar. Estos varían en determinados contextos o espacios de la familia, así como, en dependencia de las metas individuales o grupales que sus integrantes construyen durante su ciclo vital.

Por otra parte, en el ejercicio de las diferentes funciones, al cambiar el contenido de las actividades y la forma en que éstas se organizan, también se modifica el carácter de las relaciones que se establecen para la realización de las mismas. Esto hace que en las valoraciones de cada función, los vínculos familiares puedan reflejar contradicciones o puntos de convergencia según las posiciones de poder, los conflictos, la forma en que se toman las decisiones y las personas implicadas. Por lo general, es posible identificar aquella persona a la que se le reconoce mayor poder en la familia. Sin embargo, las relaciones jerárquicas que se establecen, entre los otros miembros, pueden cambiar en función de las actividades y espacios familiares que comparten.

Estas reflexiones exigen detenernos en un problema teórico-metodológico crucial para nuestra concepción de trabajo: *el papel de la subjetividad individual y grupal en el cumplimiento de las funciones familiares*. El modelo de funcionamiento familiar también permite comprender los significados personales y las historias familiares que se ocultan detrás de cada expresión de violencia en la familia. En el plano subjetivo resulta útil y necesario explorar aquellas representaciones que legitiman, sostienen o condenan la VIF. Las construcciones de género, los poderes reales o simbólicos, las concepciones sobre la educación, las diferencias generacionales, y las aspiraciones individuales y grupales, entre otros factores, explican los códigos o patrones de violencia y los ciclos que se establecen en la dinámica familiar.

El análisis de las *causas de la violencia desde el modelo de funcionamiento familiar*, ofrece la posibilidad de integrar factores de nivel macro, meso y microsociales. Si bien se trata de un modelo que explica el funcionamiento familiar, la concepción de familia como grupo e institución social, permite establecer múltiples conexiones entre los distintos niveles de análisis para explicar la VIF. La familia es estudiada en el contexto social e histórico concreto en el que se encuentra inserta, el cual condiciona los fenómenos sociales que en ella se desarrollan, entre ellos la VIF. Nuestra propuesta permite articular la relación existente entre la VIF y la violencia social en sus conexiones y niveles de influencia.

Tomando como punto de partida, algunos estudios realizados en nuestro país sobre VIF, puede resultar mecanicista y lineal, valorar ese fenómeno acudiendo solo a la idea de la cultura patriarcal tradicional u ortodoxa para explicar sus orígenes de modo totalizador (Durán, A. y otros: 2003). Nuestras familias tienen concepciones y dinámicas patriarcales, pero no se evidencian, en nuestras investigaciones, patrones culturales rígidos de poder masculino casi absoluto de modo totalmente generalizado.

Mujeres y hombres en Cuba manifiestan diferentes formas de deconstrucción de los roles tradicionales de género. Este proceso de ruptura y reconstrucción ha sido insuficientemente estudiado, pero parece estar bastante asociado al nivel escolar de los sujetos, y a los valores y normas individuales y de la pareja. Las formas extremas -o evidentes- de machismo generan diferentes formas de rechazo general en hombres y mujeres, aunque es evidente también la aceptación de conductas machistas más

“sutiles” en las relaciones de género. Contar con las actuales representaciones sociales de la patriarcalidad -o con las de los modelos de género predominantes en nuestra cultura- ayudaría a considerar con mayor claridad los referentes sociales predominantes en ésta época.

Existen otras variables o procesos sociales que pudieran condicionar las formas que adopta la VIF en el contexto cubano y la emergencia de factores desencadenantes de la misma. Como se ha referido en este capítulo, la violencia es una problemática que tiene en su base múltiples causas. Develar sus orígenes supone reconocer la incidencia de otros factores, que incorporen la perspectiva de género y la trasciendan asumiendo nuevos acercamientos a las realidades familiares. La utilización reflexiva y crítica de variables como la raza, la edad, las clases sociales, y de otras categorías relacionales como las desigualdades, la discriminación y la exclusión, aportarían mayor riqueza a la investigación de la violencia que acontece en las familias.

Es necesario *asumir el estudio de la VIF desde una perspectiva multidisciplinar*, que haga posible la lectura de este proceso desde su complejidad y multidimensionalidad. Esta perspectiva se aleja de cualquier intento de explicar la VIF a partir de determinismos reduccionistas o causas únicas, generalizables a todo sistema social y en cualquier momento histórico. Esta posición alejaría el análisis de la violencia social y en particular de la VIF, de las divisiones tradicionales establecidas, inicialmente, entre biologicistas y ambientalistas, modelos psicológicos y sociológicos, y de manera más reciente en los modelos teóricos sobre la violencia en las familias (individual, familiar y sociocultural).

La *relación individuo-grupo-sociedad* es otro aspecto que debe ser valorado al analizar la VIF desde el modelo de funcionamiento familiar. La conexión entre estos niveles nos lleva nuevamente a la valoración de la función socializadora de la familia antes comentada y a repensar la relación ente VIF- violencia social. La familia se inserta en una compleja realidad social que le ofrece normas, referentes culturales y socioeconómicos, valores éticos, etc. Pero el sistema social también le brinda a la familia, desde su organización, oportunidades y espacios para la construcción de formas de relación, patrones de convivencia y alternativas de solución de conflictos o toma de decisiones que, a nivel social, pueden legitimar la violencia como alternativa posible y necesaria. De modo que, la familia no sólo socializa de “puertas adentro” a sus miembros, como institución social también construye modelos y referentes que transmite a la sociedad por diferentes vías. Así, cadenas o ciclos de victimización en la familia se transmiten a otros espacios o instituciones sociales y son parte de las múltiples expresiones que caracterizan a la violencia social.

Al mismo tiempo, al analizar la socialización de los integrantes de la familia como un proceso dinámico, el modelo de funcionamiento familiar concede especial atención al carácter activo de los sujetos en su propio desarrollo. Esta idea reviste particular importancia para el estudio de la VIF, en tanto supera la visión tradicional –aportada por la teoría del aprendizaje social-, del aprendizaje la violencia a partir de determinados modelos que el individuo incorpora. Como posición teórica no explica el por qué algunas familias reproducen la socialización de la violencia en distintas generaciones y otras no. Tampoco explica las diferencias individuales en el aprendizaje familiar, de formas violentas de relación. La tesis que sustenta que los

grupos familiares con violencia generan violencia de forma inevitable y homogénea en sus miembros, parece cuestionada desde el modelo de las funciones familiares.

El proceso de socialización en la familia da cuenta de una historia grupal, de significados, de relaciones, de proyectos individuales y grupales, más o menos inmediatos. La función socializadora destaca la contribución del medio familiar al desarrollo personal en todas las etapas de la vida: niñez, juventud, adultez y vejez, valorando a cada sujeto en su "situación de desarrollo" particular, pero considerando el "crecimiento" de la personalidad como un proceso constante, necesario y posible en toda la vida del individuo.

Enfocado desde la VIF, esta noción explica el aprendizaje de la violencia (acciones y omisiones) por los sujetos en distintos momentos de la evolución de la familia. También aporta claridad acerca del carácter diferenciado que asumen estas conductas para cada sujeto individual de la familia de acuerdo a la intensidad, frecuencia, medios utilizados y objetivos que se persiguen con la violencia. Un ejemplo que ilustra esta consideración es el aprendizaje y desempeño de los roles de víctima y/o victimarios en los grupos familiares, que pueden variar –en su contenido y en las posiciones de poder que se asumen- en el desarrollo de la vida familiar.

Otro aspecto que merece ser comentado se refiere a *los sujetos de la violencia en las familias*. La diversidad es un rasgo distintivo de las familias cubanas y se refiere no sólo a diferencias en cuanto a estructura, sino también en el ejercicio de sus funciones.

Una parte importante de la población cubana vive en familias extensas. A ello se le une el aumento de los hogares compuestos –en los que al menos uno de sus integrantes no tiene relaciones de parentesco con los restantes miembros-, el aumento de las separaciones o divorcios y el incremento progresivo de los adultos mayores convivientes. Esta realidad estructural de nuestras familias exige concepciones e instrumentos de investigación, que consideren las relaciones entre sus miembros y los contextos grupales en que las mismas se establecen. La definición de familia que adoptamos para este estudio, intenta reflejar la diversidad de arreglos o vínculos familiares que se configuran en nuestra realidad y que tienen un significado particular para cada integrante de la familia.

Como se ha referido anteriormente, estudios desarrollados en nuestro país y en otros contextos, refieren que son las mujeres y los niños las principales víctimas de la VIF. De manera más reciente se ha comenzado a estudiar la violencia contra los ancianos. En este punto parecen existir acuerdos acerca de la influencia del género y las generaciones como categorías que pautan relaciones de poder y asimetrías al interior de la familia, aunque reconocemos que no las únicas.

En este punto, llamamos la atención sobre el hecho de que considerar al hombre siempre como victimario en una relación de violencia intrafamiliar puede resultar discriminatorio. Aunque a priori esto puede ser cierto para una buena cantidad de familias, el hombre puede ser también víctima, desde el poder femenino, generacional o económico, en muchos espacios familiares o en el funcionamiento general de ese grupo (Durán, A. y otros: 2003).

Si bien, el empoderamiento en la familia -y por tanto la dependencia- puede estar determinado desde el género o generacionalmente, también intervienen en esta

dinámica elementos económicos –o de otra naturaleza- que legitiman las desigualdades entre los miembros. En las familias existen otros criterios de victimización -poco estudiados hasta el momento-, que incluyen las discapacidades, las diferencias de acuerdo a la orientación sexual, la raza, entre otros.

Un elemento esencial de la VIF, enfocada como problema de las relaciones familiares, son las complejas dinámicas interactivas que se producen en cada grupo familiar. Desde nuestras investigaciones precedentes<sup>5</sup> queda claro que se puede producir victimización entre diferentes figuras y en diferentes contextos o espacios familiares. Los que “ahora” son víctimas de uno, pueden ser, en otro momento, victimarios de su victimizador anterior o de una nueva víctima familiar (Durán, A. y otros: 003). Es necesario considerar la circularidad que plantean los ciclos de violencia en las familias. Las posiciones de víctimas y/o victimarios pueden ser más o menos estables en distintos contextos o espacios grupales y también variar en la evolución de la familia.

Se podría establecer un “círculo de la violencia en la familia”, no sólo desde las conductas o reacciones del victimario, sino como cadenas de victimización en la evolución familiar desde la participación de distintas figuras en las acciones de violencia. Los más pequeños y los jóvenes pueden ser víctimas de sus padres; convertirse en victimarios de sí mismos, de sus padres, de los ancianos, etc.; posteriormente victimizar individualmente o como pareja a sus hijos –que serán más tarde sus victimarios- y volver a transitar un ciclo que es necesario romper. Este ciclo atraviesa diferentes esferas del funcionamiento familiar, lo que permite la alternancia de víctima y victimario en dependencia del momento, área o esfera de la vida en la que unos u otros ostenten mayor o menor poder.

En la familia como sistema, cada miembro tiene un papel determinado, tareas específicas y relaciones con los demás integrantes. Los cambios en la vida de cada miembro repercuten en los otros de diferente forma e intensidad. Las experiencias, las actitudes, las palabras y en general el comportamiento de cada individuo, tiene consecuencias en los demás, aunque no se dirijan expresamente a ellos (M. Torres: 2001).

Siendo coherentes con la propuesta conceptual que se presenta, no se puede desconocer la inserción de las familias en un contexto social que legitima y reproduce los círculos de la violencia en otros niveles (comunitarios, institucionales, etc.). Pero, la familia también influye en la sociedad, a través de la construcción de valores relacionales y la transmisión de cadenas de victimización que se establecen a partir de criterios como el género, las generaciones, etc.

### **Aspectos metodológicos de la investigación.**

Para lograr la aproximación a una caracterización general de la VIF para el caso cubano utilizamos utilizar una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos:

- *Revisión bibliográfica* encaminada a la exploración de los abordajes teóricos y metodológicos del tema a nivel internacional, y específicamente en el área latinoamericana, cuyo contexto sociohistórico es más cercano a la realidad nacional; la identificación de estadísticas y estudios realizados a nivel

---

<sup>5</sup> Ver un resumen de los principales resultados en “Convivir en Familias sin Violencia. Una metodología para la intervención y prevención de la violencia intrafamiliar”. Informe de investigación. CIPS, 2003.

macrosocial y micro en Cuba y en el extranjero, así como a la diversidad de criterios y enfoques en el campo de la legislación dirigida a la violencia intrafamiliar. El análisis de documentos tributó a la sistematización de un amplio volumen de información recogida.

- *Consulta a Expertos* dirigida a explorar las experiencias y valoraciones de especialistas cubanos que trabajan por, con y/o para la familia, y que desde distintas disciplinas y sectores de la sociedad han enfrentado el tema de la violencia intrafamiliar, ya sea desde la investigación, la docencia, la salud pública, el tratamiento jurídico, la educación o el trabajo social. La consulta se realizó a partir de 32 entrevistas individuales semiestructuradas que permitieron a los especialistas libertad para expresarse, en los temas que consideraran necesarios. Para cada área o sector profesional se diseñaron guías particulares en función del trabajo concreto de los especialistas. La técnica utilizada para analizar la información fue el **análisis de contenido**, para lo cual se elaboraron categorías que permitieran identificar los contenidos fundamentales, los consensos y divergencias entre los expertos, y las concepciones específicas sobre el tema.
- Aplicación de un *cuestionario individual sobre violencia intrafamiliar*, dirigido a identificar, de manera rápida a través de la aplicación simultánea en grupos de personas, la presencia de formas violentas de interrelación entre los miembros de las familias y las concepciones existentes sobre el tema. Desde un enfoque cuantitativo, el interés NO estuvo centrado en la obtención de datos estadísticos que reflejaran una dimensión real sobre la extensión de la violencia en las familias en Cuba, para lo cual hubiera sido necesaria la realización de una encuesta nacional, sino en la obtención de datos que permitieran una aproximación a la determinación de la existencia de formas de violencia en las familias sin pretender una muestra representativa del país o de algún territorio en particular.

El instrumento se aplicó a adultos mayores de 18 años, con cualquier nivel de instrucción, sexo, color de la piel, status laboral, forma de convivencia y estado civil. Quedó conformada una muestra de sujetos pertenecientes fundamentalmente a Ciudad de la Habana, pero también de Santiago de Cuba, Matanzas y Villa Clara. En total participaron 564 personas, de ellas 366 mujeres (64.9%) y 198 hombres (35,1%). El 58, 8% alcanzó el nivel escolar correspondiente a preuniversitario o técnico medio; el 69,9% tienen edades entre 18 y 44 años; según color de la piel el 65,4% son blancos, el 13,7% negros y el 19,8% mestizos; el 50,5% convive en familias extensas y el 45% en familias nucleares; el 49.8% pertenecen a la capa de trabajadores intelectuales, 8.9% obreros, 7.1% amas de casa, 9.45 jubilados, 11.7% estudiantes y 0.2% cuentapropistas.

Se seleccionó una submuestra, de la muestra total, compuesta por 181 personas, de ellas 122 mujeres (67,4%) y 59 hombres (32,6%), los cuales poseen hijos menores de 15 años, para analizar sus resultados de manera particular.

Se procesaron los datos a través del *programa* Statistical Package for Social Science (SPSS) y el procesamiento de las preguntas abiertas se hizo desde el análisis de contenido de las respuestas obtenidas buscando profundizar en los sentidos

expresados. Se hizo también un análisis casuístico entre los sujetos que reportaban golpes con su pareja y entre los que tenían hijos menores.

- *Estudio de casos*, orientado a identificar características del funcionamiento y la dinámica familiar en familias donde se presentan formas de violencia, explorar representaciones individuales y vivencias asociadas a la violencia familiar, y caracterizar la evolución de formas de interrelación familiar violentas en sus orígenes, progresión y momentos críticos, a partir de la historia personal y familiar.

Existe información que revela a Ciudad de la Habana como una de las provincias del país con más altos índices de denuncias de delitos asociados a la violencia familiar<sup>6</sup>. Este elemento, unido a la operatividad y condiciones concretas disponibles para la realización de la investigación, constituyeron los criterios que definieron la selección de la capital del país para realizar el estudio de tres familias seleccionadas en función de tres criterios: familias en las que se presenten formas violentas de interrelación entre sus miembros, en las que no exista algún diagnóstico de patologías psiquiátricas y no se hayan producido delitos asociados a la violencia familiar procesados por los órganos de justicia.

Se consideró estudiar tres familias diferentes por su estructura y composición, con el objetivo de garantizar diversidad en la realidad de los grupos. Fueron seleccionados tres tipos de familias: una familia extensa y monoparental; una familia extensa biparental y una familia nuclear. Las familias pertenecen a estratos socioeconómicos medio y bajo.

Las técnicas utilizadas (aplicada a cada miembro de la familia) en el estudio de casos fueron: Cuestionario de datos generales de la familia; Escultura familiar, Escudo familiar, Escalera, Cuestionario sobre violencia intrafamiliar, Cuestionario sobre relaciones entre los miembros de la familia, Entrevista individual semiestructurada y Observación participante. Se trabajó al grupo familiar como un todo único, como unidad de análisis, no solo en la recogida sino en el análisis de la información.

- Aplicación del *Programa Educativo "Convivir en familias sin violencia"*, basado en la metodología de la Educación Popular. Como parte del programa se incluyó un diagnóstico de la VIF a través de la mirada infantil y con la utilización de técnicas indirectas y no revictimizadoras (Completamiento de frases, Historias gráficas y Dibujo infantil). El diagnóstico se aplicó a 520 niños en total: 280 niños/as del municipio Playa, 151 de la barriada de Cayo Hueso en el municipio de Centro Habana, en la Ciudad de La Habana; y también a 89 niños/as residentes en dos Consejos Populares (Bungo-La Venta y Palmarito de Cauto) de los municipios Contramaestre y Mella respectivamente, de la provincia Santiago de Cuba. Las familias del municipio Playa viven en una zonal de nivel socioeconómico medio-alto, las de Centro Habana residen en una zona que puede clasificarse como vulnerable o en desventaja social, y las de Santiago de Cuba corresponden a una zona rural o semirural caracterizada por un nivel de desarrollo socioeconómico muy bajo.

---

<sup>6</sup> La fuente de esta información emerge de las entrevistas realizadas a especialistas que trabajan el tema en esta misma investigación. Ver capítulo 5.

El diseño metodológico del proyecto de investigación como un todo, previó la combinación articulada de métodos cualitativos y cuantitativos, definiendo niveles diferentes para la explicación de los resultados, y su inevitable integración en aproximaciones sucesivas a la comprensión de la violencia intrafamiliar. Se abordó un plano teórico sobre la temática en su problematización actual, la diversidad disciplinar del tema, la particularidad de contextos nacionales e internacionales, la especificidad del enfoque desde lo jurídico, peculiaridades del nivel de diagnóstico extensivo y en la profundización cualitativa, así como la elaboración y evaluación de metodologías para la orientación y la prevención desde la práctica social. Se adoptó la multidisciplinariedad como principio y el concebir a la familia como unidad de análisis.

La articulación de los resultados de la aplicación de diversos instrumentos y métodos posibilitó integrar la información para mostrar un acercamiento a una caracterización general sobre las diferentes formas de violencia intrafamiliar encontradas, y sus posibles interinfluencias con otras formas de violencia social. Esta caracterización integrada posibilita una visión general de la temática en las condiciones de nuestro país. Aún cuando no sea una visión acabada en tanto no ofrece resultados basados en muestras representativas a nivel nacional de manera absoluta, y a la profundización en el tema le quede un largo camino por recorrer, es nuestra intención mostrar la realidad social encontrada y motivar la problematización, el debate y la continuidad de los estudios sobre violencia en las familias para perfeccionar el camino de la transformación social.

### **Caracterización general de la VIF en Cuba.**

La presencia de la VIF, en cualquier sociedad contemporánea y a lo largo de la evolución de toda la humanidad, debe ser vista en su carácter histórico-concreto y multicausal. En Cuba tiene sus antecedentes históricos y sus raíces en nuestro pasado colonial y neocolonial, en el que la influencia española y africana –caracterizada por el predominio de los rasgos machistas y patriarcales en ambos casos- fueron determinantes. Transformar esas formas de actuar resulta difícil –aunque no imposible-, ya que responden a concepciones, actitudes y comportamientos transmitidos de una a otra generación, durante siglos.

Esta herencia histórico-social marca su presencia en la sociedad cubana actualizándose constantemente a través de rasgos y tendencias del hoy que se entrelazan en el tejido social. Sus características esenciales en este contexto, impiden la existencia de fórmulas universales para su estudio y enfrentamiento. Sin embargo, a partir del camino teórico-metodológico escogido, podemos ofrecer nuestros resultados hasta el punto en que hemos avanzado.

Una caracterización de la VIF en el contexto cubano contemporáneo puede realizarse atendiendo a varios elementos:

#### **1. Extensión**

En todas las poblaciones y territorios donde se han llevado a cabo estudios, se ha constatado la existencia de VIF en sus diversas manifestaciones, desde formas más leves hasta casos más graves en los que se llega incluso al homicidio, suicidio y asesinato.

A partir de estudios de las relaciones de pareja, en las provincias Cienfuegos y Holguín, la Oficina Nacional de Estadísticas reporta que una proporción importante de las parejas cubanas contemporáneas –de un 17% a un 24%, como mínimo-, residentes en distintos territorios y con diferentes niveles educativos e inserciones laborales de sus miembros, sufren variadas manifestaciones de este tipo de violencia, la que en muchos casos está tan naturalizada que ni siquiera es reconocida por quienes la experimentan.

Los datos sobre la cantidad de denuncias sobre casos de VIF reflejan en mayor medida violencia del hombre hacia la mujer.

Según la generalidad de las investigaciones centradas en el maltrato a los menores, más de la mitad de los niños cubanos encuestados reportan experimentar violencia intrafamiliar, principalmente de tipo físico y psicológico. En algunos casos esa violencia adquiere formas particularmente agudas, que dejan importantes secuelas en su desarrollo como individuos, y en ocasiones, hasta pueden provocar su muerte. En el grupo de 520 niños/as participantes en el estudio previo a este informe (Durán, A. y otros, 2003), se encontró que el 31,7% hizo referencias directas de ser víctimas de violencia física, y el 8,3% lo hizo con relación a violencia verbal (gritos).

Los estudios analizados constatan que la violencia en el seno de las familias cubanas también afecta considerablemente a los adolescentes, los jóvenes y los ancianos de ambos sexos, así como a los hombres adultos, tanto heterosexuales como homosexuales.

En nuestra exploración con 564 adultos mayores de 18 años se constató que:

- El 19,6% reconoce que en alguna relación de pareja anterior se produjeron golpes.
- El 9% reconoce que en su relación de pareja actual han existido golpes.
- El 29,4% reconoce que en su relación de pareja actual se discute con expresiones de violencia psicológica: gritos y evasión (uno de los dos abandona la discusión).
- El 73% de los encuestados reporta que alguna vez al menos fue golpeado por su madre, y el 41% reporta haber sido golpeado por su padre.
- De las 181 personas que poseen hijos menores de 15 años, el 19,3% reconoce gritarles y el 7,7% reconoce pegarles.

Aún con la información acumulada, las investigaciones realizadas hasta ahora, al no tener un alcance nacional y no estar basadas en muestras estadísticamente representativas, no permiten determinar con precisión los niveles de violencia intrafamiliar prevalecientes en Cuba, ni efectuar comparaciones internacionales detalladas al respecto. Tomando en cuenta la naturaleza de nuestro sistema sociopolítico, que promueve la solidaridad entre las personas, así como el desarrollo social alcanzado por nuestro país en diferentes esferas, y la existencia de una amplia red de instituciones que actúan a nivel comunitario, puede suponerse razonablemente que los niveles de violencia intrafamiliar cubanos son inferiores, tanto en cantidad como en gravedad de los hechos en cuestión, a los prevalecientes en la mayoría de los restantes países latinoamericanos, pero desafortunadamente esto no puede comprobarse, ya que no se dispone de informaciones estadísticas que lo avalen.

Lo importante es que aún cuando los niveles de VIF en Cuba fueran relativamente bajos, el interés social debe encaminarse a su enfrentamiento y prevención.

## 2. Diversidad

La VIF muestra como rasgo característico su expresión a través de una amplia diversidad. No se trata de un fenómeno focalizado o concentrado según determinados patrones o variables, lo cual facilitaría su enfrentamiento y prevención. La diversidad está dada por sus variadas formas de expresión, los diferentes grados de frecuencia y niveles de gravedad en los que puede presentarse, y la pluralidad de variables sociodemográficas a las que aparece asociada. Así se puede constatar un panorama con múltiples aristas que complejizan no solo su identificación sino también las formas en las que puede abordarse.

Los resultados de los estudios realizados reportan la presencia en el contexto cubano de todas las formas de violencia intrafamiliar reconocidas por la literatura: física, psicológica, sexual, económica y abandono. La psicológica parece ser la más abundante y frecuente, (según los estudios y valoraciones de expertos), si se considera el irrespeto a los derechos y necesidades del otro como elemento medular de su definición, y se acepta su presencia en las formas verbales y físicas de violencia. Como expresiones de la violencia psicológica se encuentran los gritos, amenazas, humillaciones, ofensas, chantajes, desvalorizaciones, prohibiciones, intimidaciones, imposiciones, indiferencias, desatenciones, etc.

Los gritos parecen ser los más identificados y autoreconocidos. En nuestra exploración alrededor de la cuarta parte de los sujetos reconoce gritarse con alguna de las figuras familiares, y con la pareja en específico, la cifra llega al 30%. Los gritos constituyen un tipo de acto comunicacional frecuente, cotidiano, para todos los miembros de las familias estudiadas.

En las familias estudiadas a profundidad los golpes estuvieron presentes en la infancia de todos los adultos entrevistados, y en los cinco menores que actualmente pertenecen a estas familias. La violencia física en la pareja constituye una experiencia vivida por 6 de los 8 adultos de esas familias, como víctimas y victimarios, en hombres y mujeres. Se halló violencia física en las relaciones entre padres/madres e hijos/as adultos/as en la actualidad y en la historia familiar. También se encontraron eventos de violencia física hacia ancianas, de modo que todas las figuras familiares se han visto afectadas en este estudio. Entre las formas de violencia física constatadas se podrían describir variados tipos, diferenciados por los medios empleados (mangueras, ceniceros, sogas, cintos, armas blancas, etc.), la frecuencia, la intensidad, y los efectos en la regulación del comportamiento.

Las acciones violentas se producen entre sujetos de todos los niveles de instrucción y son independientes de la edad, sexo, color de la piel u ocupación. Sin embargo, las mujeres reconocen más estar involucradas en este tipo de relaciones y la escolaridad parece favorecer su disminución.

La combinación de la diversidad de formas de violencia, su intensidad y frecuencia, pueden constituir elementos importantes que definan el nivel de gravedad o complejidad de las familias en situación de violencia, lo cual ayuda a perfilar estrategias de atención y tratamiento. Si se logran definir situaciones más o menos

graves, la cadena de acciones terapéuticas y de atención social podrá precisarse una historicidad explicativa, con mayores probabilidades prospectivas en la efectividad del tratamiento. Como condicionantes para entender la diferenciación en cuanto a esta gravedad, y la reproducción de patrones comportamentales y concepciones violentas en la historicidad familiar, además de la escolaridad y el género, encontramos también las condiciones materiales (económicas) y espirituales de vida, los recursos personológicos y particularidades de la subjetividad grupal, y la mayor o menor efectividad de la conexión entre la familia y las redes institucionales.

En los casos en los que puede hablarse de familias en situación de violencia grave, por la intensidad y frecuencia de los actos, el deterioro espiritual de la personalidad es más fuerte, más pobres las aspiraciones y metas individuales y grupales, y en el funcionamiento familiar más rígidos los límites y roles ejercidos en la familias, y más intensas las emociones negativas que emergen de las relaciones interpersonales entre los miembros del grupo.

El análisis de las personas que reportan maltrato físico y verbal en sus relaciones de pareja apunta que la aceptación de los mitos de la violencia en este grupo es superior a la media; cada uno (mujeres y hombres) legitima más, desde las concepciones de género tradicionales, el mito que le permite racionalizar su realidad y su responsabilidad en los actos violentos. Los que se asumen como "víctimas" solamente, tienen en común la baja autoestima, los sentimientos depresivos y la falta de aspiraciones movilizadoras para cambiar su rol dependiente, sean hombres o mujeres. Las mujeres, en su casi totalidad, victimizan a sus hijos/as con golpes, castigos, regaños abundantes y haciéndolos partícipes u observadores de las peleas familiares; y proporcionalmente, las mujeres fueron más educadas con procedimientos violentos en su niñez que los hombres involucrados en estos procesos.

### 3. Condicionantes

Desde la subjetividad social, un hallazgo relevante radica en la constatación de ideas erróneas, -y muy probablemente prácticas asociadas-, en las concepciones sobre el funcionamiento familiar y la educación. El 88,7% de las personas encuestadas en nuestra exploración, considera que "las buenas familias tratan de evitar las discusiones", y el 86% acepta en algún grado que "los hijos deben obedecer a sus padres en todo". Se perciben los conflictos como indeseables, como amenazas, y no como procesos naturales y aportadores a la vida familiar, se niega la necesidad o posibilidad de discutir de manera constructiva para solucionar esos problemas. Por otra parte, la necesidad de la "obediencia" total de los hijos refleja el poder asignado al adulto -y especialmente a los padres sobre los hijos/as-, y de la presencia activa de criterios de educación patriarcal, autoritaria, en nuestra población. Ambas ideas constituyen elementos favorecedores de la expresión de conductas violentas.

Las representaciones individuales de la educación infantil reflejan concepciones patriarcales y métodos autoritarios en la socialización de los/as menores; la mayoría de los sujetos encuestados parte de una concepción biologicista de la personalidad, y asigna a la herencia un papel primordial en la determinación de las conductas adultas. Una cuarta parte prioriza y cree necesarios el uso del castigo y del regaño como formas de sanción. Son contados los sujetos que parecen practicar formas persuasivas o positivas de educación aunque algunos más las declaren cómo necesarias en teoría.

Esta “defensa” de la educación autoritaria se acentúa en aquellos que viven una situación comprobada de violencia física en su pareja, sobre todo entre los hombres. Enfocar el poder adulto en la educación infantil basándose en formas autoritarias y patriarcales de poder, sólo contribuye a legitimar formas violentas de interacción con los niños/as, a negarles sus derechos en las relaciones paterno – filiales. Estas representaciones educativas seguramente rigen, en gran medida, las concepciones de socialización a todas las figuras familiares, con independencia de edades o sexos; es imposible creer que se aprende mediante métodos coercitivos y la imposición de criterios –normas, valores, decisiones, etc.- desde “la fuerza” o el poder asumido, y no aplicarlas en la cotidianeidad relacional.

Las representaciones individuales que mitifican estereotipos de la violencia familiar sólo se observan entre la cuarta parte y la mitad de los sujetos estudiados, pero todos aceptan, al menos, uno de los mitos valorados en el estudio. Los que se golpean en la pareja asienten más a todos estas concepciones erradas, exceptuando la que afirma que la mayoría de los actos violentos son cometidos por extraños. El vínculo entre las concepciones subjetivas que regulan la personalidad y sus manifestaciones conductuales se ratifica entre los sujetos en prácticas maltratadoras; unas y otras se deben reforzar o legitimar recíprocamente.

Desde el género se priorizan valores que indican la interiorización del poder asignado a la figura masculina, y desde las mujeres, numerosos testimonios que caracterizan la dependencia femenina en la relación. Los ideales predominantes en una buena cantidad de sujetos están centrados –o coquetean- con una concepción patriarcal de la familia y por tanto, sexista de la relación.

#### 4. Circularidad

Lo que hemos decidido denominar la circularidad de la violencia se explica a través de tres ejes de análisis: la transmisión intergeneracional de modos de comportamientos cargados de expresiones de violencia; la alternancia de los roles de víctima y victimario en las mismas personas a través del funcionamiento del grupo familiar; y el vínculo entre el funcionamiento familiar en situación de violencia y la violencia social. En los tres ejes se aprecia una relación dialéctica en la que existe una interconexión, a través de la cual se retroalimentan y activan elementos mutuamente condicionantes, que en última instancia explican la trama en la cadena de producción de la violencia intrafamiliar.

La educación de los sujetos estudiados se basó, evidentemente, en concepciones autoritarias de poder paterno y materno, y en el uso de métodos de sanción que no parecen sustancialmente diferentes a las concepciones y procedimientos utilizados hoy por los padres. No obstante, existen matices de cierta deconstrucción de esos patrones de poder desde la educación, y no podrían aceptarse determinaciones lineales en cuanto a la presencia de la VIF, como fenómeno en el que se producen múltiples influencias y causales. Lo que sí puede asegurarse es la presencia de patrones comportamentales violentos en el antes y en el ahora de las familias. Otros factores matizan su expresión, entre ellos los recursos personológicos, las redes de apoyo, el nivel de instrucción, las características relacionales que se instauran en el grupo y las transformaciones en la subjetividad social a partir de la experiencia. No obstante, la mayoría de los sujetos sufrió golpes como forma de castigo y violencia verbal. La

legitimización de su necesidad en la educación infantil, propia de una educación patriarcal, impide su valoración como forma de violencia familiar por los sujetos.

Igualmente se reproducen, no solo formas violentas en la socialización infantil, sino también en las relaciones de pareja, entre hermanos y otros miembros de la familia.

Aunque fue un supuesto hipotético de origen encontrar un punto de partida o pico en la evolución familiar que desencadenara la escalada de violencia, no es posible determinar un momento en la historicidad familiar que marque el viraje de las relaciones interpersonales. Lo encontrado apunta a la expresión de formas de violencia en el pasado y en el presente, en algunos casos con la reproducción exacta de valores y prácticas relacionales violentas.

A pesar de encontrar mayor intensidad y frecuencia de la violencia sobre determinadas figuras familiares (mujeres, niños y ancianas), todos los miembros de las familias estudiadas, con mayor o menor intensidad y frecuencia, ocupan roles de víctima y/o victimario/a. El eje que determina las oscilaciones de esta circularidad de la violencia, radica en el ejercicio del poder en distintas esferas de la vida familiar. En dependencia de las cuotas de poder, y la forma en la que éste se ejerce (en un abanico que va desde el autoritarismo hasta la democracia), existen figuras más o menos débiles que necesitan protección. Es imposible la determinación absoluta de personas totalmente víctimas o totalmente victimarias, aunque se apunten tendencias de frecuencia mayor en algunas figuras. Se produce un condicionamiento mutuo en el que se ejerce y/o recibe violencia. Sin dejar de tener en cuenta las dimensiones y la intensidad de la violencia, y su constitución en delito allí donde se violan derechos constitucionales, resulta inevitable asumir desde el enfrentamiento y la prevención al grupo familiar como unidad de análisis, y ello es imprescindible para el tratamiento individual de la víctima o el agresor, el diseño de programas de prevención, la sensibilización a través de medios masivos de comunicación o cualquier acción que se emprenda.

El último eje de la circularidad conecta violencia social y violencia intrafamiliar. Aunque las leyes constitucionales, Código de Familia, Código Penal y discurso oficial no solo no promuevan, sino que rechacen abiertamente cualquier manifestación de violencia intrafamiliar, la sociedad en su conjunto es generadora de conductas violentas. La transmisión de patrones de comportamiento basados en la cultura patriarcal en su efecto multiplicador, la ineficiencia o inexistencia de redes de apoyo (formal e informal) y servicios familiares, la existencia de familias conviviendo en condiciones de desventaja social, son algunos de los elementos favorecedores de la transmisión de la VIF.

Por otra parte la familia nutre la actividad delictiva de la sociedad a través de su socialización, en la que se mezcla la transmisión de afectos con la transmisión de un amplio repertorio de formas de violencia que llegan a la violencia grupal como antecedente de lo que pudiera constituirse en crimen organizado. La propia existencia de familias con estas características se convierte en "modelo" social susceptible de ejercer influencias sobre otras familias.

## 5. Invisibilidad

Aún cuando pueda parecer que todo el conjunto de manifestaciones de violencia intrafamiliar expuestas en estas páginas es excesivo, constituye solo la punta del iceberg. La literatura especializada infiere que la VIF que aflora al mundo público es solo una pequeña parte (aproximadamente el 10%) de la realmente existente en una sociedad. A este fenómeno contribuyen por lo menos tres elementos claramente identificables:

- La VIF provoca en las víctimas sentimientos de vergüenza, pena y minusvalía, por lo que tratan de ocultar eventos lacerantes provenientes de personas que deberían ofrecer cariño, apoyo y amor. Existe la concepción de que los asuntos familiares, y en mayor medida los eventos de VIF, corresponden al mundo privado de las familias. A esta concepción responde el refrán “los trapos sucios se lavan en casa”. Los asuntos de familia se perciben como privados y sin intervención de otros, aún cuando se violen derechos elementales de los seres humanos.
- Existe en la sociedad cubana, con amplia extensión, una cultura de la no denuncia con relación a la VIF. Son escasos los casos que llegan al mundo público y aún en menor medida a los tribunales. Pareciera que se perciben más efectos negativos con la denuncia que con el sostenimiento en el tiempo de conductas violentas al interior de la familia.
- A través de diferentes generaciones se ha legitimado un proceso de naturalización de la violencia intrafamiliar. Se legitima la violencia desde concepciones erradas de la educación o socialización familiar, sobre qué es violencia y qué exige la familia como espacio de refugio y de protección para sus miembros. Las desigualdades de poder –real o simbólico-, las relaciones que privilegian a unos y discriminan a otros, las concepciones rígidas que imponen límites, derechos, deberes, espacios y normas al resto, producen realidades violentas que pueden ser aceptadas o no por los miembros de la familia, pero que siempre establecen conflictos relacionales e insatisfacciones individuales.

La legitimidad –y por tanto la invisibilidad- que se otorga en general, a formas de interrelación violentas, contribuye a la falta de concientización de la problemática, lo cual le confiere la más alta complejidad metodológica a su estudio, prevención y tratamiento. Abordar procesos no visibles implica el mayor freno a su enfrentamiento. El primer paso en toda transformación social radica en el reconocimiento del problema, si esto no funciona, no es posible andar el camino de la búsqueda de soluciones. Esta característica, a nuestro juicio, ha incidido también la poca atención al asunto desde distintas aristas sociales, incluida la académica.

En alguna medida las propias características de la VIF, anteriormente mencionadas, han condicionado la existencia de brechas en las formas de abordarla, ya sea desde la investigación, atención, tratamiento o prevención social.

Las investigaciones llevadas a cabo en los últimos años sobre esta temática presentan en no pocas ocasiones limitaciones cualitativas, ya sea porque carecen de un fundamento conceptual adecuado; porque los análisis se realizan tomando en cuenta a miembros aislados de las familias y no a éstas como un todo; a que los enfoques son de corte mayormente descriptivo y no profundizan en los factores determinantes de

ese tipo de violencia; a que se enfatiza más en el diagnóstico que en la transformación de la realidad; a que se utilizan concepciones y procedimientos metodológicos inadecuados para recopilar la información; a que se trabaja con muestras no representativas; etc. En cuanto a los datos estadísticos, resulta evidente que los disponibles hasta el momento son totalmente insuficientes, tanto desde el punto de vista de su cobertura como de su contenido.

Otras limitaciones de las investigaciones sobre la violencia intrafamiliar realizadas hasta ahora en Cuba, consisten en que no han tenido un carácter transdisciplinario y ni siquiera multidisciplinario o interdisciplinario, y que aún no han abordado varias temáticas importantes, como la evolución histórica o la caracterización antropológica de ese fenómeno en nuestro país; la evaluación de sus costos (económicos, sanitarios, laborales, etc.); o la posible vinculación del mismo con las creencias religiosas, o las discapacidades físicas o psíquicas de los miembros de los grupos familiares en cuestión, por solo considerar algunas posibles variables. También se aprecia la carencia, o el déficit, de estudios comparativos a este respecto entre diferentes territorios del país, así como de la realidad cubana con la de otras naciones. Son casi inexistentes, igualmente, los estudios referidos a poblaciones rurales, y muy pocos los relativos a la violencia intrafamiliar ejercida sobre los ancianos, y la de carácter autoinfligido, en este último caso, a pesar de que nuestro país presenta una elevada tasa de suicidios a nivel internacional, en especial para la población femenina.

Queda aún mucho por analizar, asimismo, acerca de las interrelaciones y los condicionamientos mutuos entre la violencia intrafamiliar y la violencia social, en sus distintas expresiones: violencia macrosocial, en la comunidad, en la escuela, etc.

Muchas de las investigaciones realizadas hasta el momento se han llevado a cabo como parte de Trabajos de Diploma universitarios, lo que denota un interés más bien académico que institucional sobre esta temática. La inmensa mayoría de esos estudios, en especial los de corte sociológico, psicológico o jurídico, han sido desarrollados por mujeres, lo que reafirma a su vez que la temática de la violencia intrafamiliar sigue siendo hasta ahora de interés mayormente femenino.

Una limitación observada en las investigaciones sobre la violencia hacia los menores, consiste en que por lo general en ellas no se realizan diferenciaciones de acuerdo con el género y los grupos de edades del universo estudiado, y que no se profundiza lo suficiente en las causas, realidades y tratamiento de la victimización infantil.

Es un hecho la falta de consenso en los especialistas que trabajan el tema en cuanto a concepciones y formas de tratamiento; al tiempo que se identifica por los propios expertos, y como resultado de las entrevistas realizadas, la poca preparación en los profesionales que deben asumir el reto, tanto en niveles de atención primaria en las comunidades como en niveles más altos donde debe primar la especialización. Es imprescindible asumir responsablemente la formación y entrenamiento en la temática, nuestra exploración encontró no pocos criterios y concepciones erradas, que coinciden con opiniones encontradas en la población.

Están ausentes indicadores para identificar la violencia, falta registro de los casos que intentan o llegan a la luz pública, y seguimiento con una definición precisa de la ruta crítica a seguir con los casos que se denuncian. También se advierte la falta de evaluación de experiencias en las formas de abordaje de la violencia en las familias.

Abordar la violencia intrafamiliar sin la perspectiva jurídica, resulta quedar muy lejos de la problemática y su enfrentamiento desde la práctica social. Está claro que asumir, revisar y transformar el tratamiento jurídico del tema no constituye el contenido de toda la política social que debe regir el tratamiento y prevención, pero sí es inevitable concebirla como una parte importante y de gran relevancia social.

Existe un camino recorrido por nuestra legislación en relación con los temas de la violencia intrafamiliar, en el que es importante reconocer que Cuba es signataria de leyes y convenios internacionales importantes que intentan regular o eliminar cualquier forma de discriminación o abuso. En Cuba el tratamiento legal de la VIF responde a una política de protección y garantías, hecho que nos distingue del resto de la región de América Latina. Un ejemplo del interés estatal en el tema refiere que el Código Penal contempla delitos asociados a la VIF y sanciona con no poca severidad muchos de ellos. Se aprobó la Ley No. 87 que estipula como agravantes el agrado de parentesco entre víctima y victimario. Se desarrollan esfuerzos en la adopción de medidas que impidan la revictimización infantil y se desarrolla un proyecto nacional interesado en la creación de condiciones y centros de atención para ello.

Sin embargo, no puede hablarse de que estén establecidas las condiciones necesarias para una solución más directa y sistémica del tema. En nuestra opinión se requiere con rapidez, atender vacíos jurídicos o necesidades de perfeccionamiento de la legislación cubana, que si bien no eliminarán la violencia, sí acompañarán a las familias en la resolución más oportuna, favorable y justa a sus conflictos.

No contamos con una legislación específica sobre violencia intrafamiliar, que permita la visualización del tema y su tratamiento, incorporando elementos ahora ausentes relativos al enfoque de género desde la letra de lo legislado, y la prohibición explícita del maltrato infantil, por ejemplo. Entre otras limitantes fundamentales, se encuentra la ausencia de respuesta legal para tratar VIF de carácter psicológico; insuficiente desarrollo para el manejo y solución de conflictos familiares mediante vías alternativas, así como espacios de concertación.

La investigación reporta la ausencia de tratamiento especializado a víctimas y medidas que regulen su protección, así como también la rehabilitación de los agresores. En este sentido se detecta la falta de esclarecimiento en los procedimientos judiciales a seguir en la ruta crítica de una denuncia por actos de violencia intrafamiliar convertidos en delitos. Por otra parte, el consenso de los expertos refiere la necesidad de concluir el proceso de elaboración de modificaciones al Código de Familia, que se ha iniciado ya hace más de tres lustros y que pueden dar una respuesta jurídica adecuada a las necesidades de la familia cubana de hoy. No existe una articulación adecuada de los instrumentos jurídicos, que tributan hacia la familia como sistema, lo cual es de vital importancia para el desarrollo de acciones de prevención.

No contamos con un registro de estadísticas relacionadas con el tema y la falta de preparación del personal relacionado con la legislación desde la base, en las estaciones de la PNR receptoras de las denuncias, hasta los niveles más elevados, constituyen aspectos que obstaculizan los esfuerzos que puedan emprenderse desde otras áreas y sectores dirigidos al trabajo preventivo.

## **Despejando el camino.**

En el caso de Cuba, existe un conjunto de condiciones macrosociales que favorecen el enfrentamiento a la problemática de la violencia intrafamiliar y tienden a disminuir su incidencia convirtiéndose en **elementos protectores**:

Elementos institucionales:

- Legislaciones para protección a los ciudadanos.
- Creación y trabajo del Grupo Nacional de Atención, Tratamiento y Prevención de la VIF.
- Instrumentación de medidas sociales para combatir la violencia vs. menores.
- Amplio conjunto de instituciones sociales y comunitarias, y de estructuras informales que pueden propiciar la solidaridad humana.
- Efectivo control sobre la tenencia y el uso de las armas de fuego; y no proliferación del consumo y el tráfico de drogas.

Elementos relacionados con factores socioeconómicos y culturales:

- Políticas sociales dirigidas a eliminar el desempleo, con prioridad en la atención a los jóvenes desvinculados.
- Creación de programas sociales priorizados de amplio beneficio popular.
- Mínimos “modelos” de violencia intrafamiliar desde los Medios Masivos de Difusión.
- Impulso a los estudios sociales de la violencia social y de la VIF.
- Alcance y desarrollo de los sistemas de educación y salud.
- Valores éticos que se promueven a través de los medios de enseñanza y comunicación.

Elementos relacionados con posición y situación social de la familia:

- La familia garantiza la satisfacción de necesidades, y la atención a niños, ancianos y miembros vulnerables.
- Importancia de la familia como “valor” y “refugio” para los miembros de todas las edades.
- Presencia general de ayuda mutua entre miembros de la familia y con parientes y vecinos.
- Acceso universal a educación, ausencia de analfabetismo, y nivel escolar medio en la población (fundamentalmente en los jóvenes).
- Nivel de “deconstrucción” de roles tradicionales de género, con rechazo general a formas extremas de “machismo”.
- Avances femeninos en el país, producidos principalmente en los planos social, jurídico y laboral.

En sentido contrario, condiciones desfavorables para el enfrentamiento a la violencia intrafamiliar en nuestro país serían elementos de desprotección o **factores de riesgo**:

Elementos institucionales:

- Invisibilidad de la VIF en estadísticas sociodemográficas, médicas y jurídico-penales.
- Falta de un sistema especializado de atención y tratamiento a víctimas y victimarios fuera de la violencia sexual o criminal.
- Dificultades del trabajo preventivo: especialistas poco preparados; verticalidad, burocracia y centralidad en el delito.
- Carácter reactivo de las acciones de prevención.
- Ausencia de una red de servicios a las familias dirigidos a contribuir a la solución constructiva de los conflictos.

Elementos relacionados con factores socioeconómicos y culturales:

- Insuficiente desarrollo económico que da lugar a carencias y a déficit material de diverso tipo que afectan a las familias.
- Falta de correspondencia entre los niveles salariales prevalecientes en la actualidad y el costo de la vida.
- Dificiles condiciones de vivienda.
- Presencia de marginalidad y pobreza en algunos sectores poblacionales.
- Estrategias familiares centradas, mayoritariamente, en lo económico, e ilegales.
- Incremento del delito, surgimiento de nuevas conductas delictivas y expansión de fenómenos negativos como el alcoholismo.
- No aprovechamiento de oportunidades sociales por los jóvenes.
- Insuficiente aplicación práctica de resultados de investigación.
- Concepción de VIF como problema privado de la familia
- Relaciones de género asimétricas con fuertes rezagos de una ideología machista y desigualdades de género en el ámbito doméstico que tienden al incremento de la violencia hacia la mujer.

Elementos relacionados con posición y situación social de la familia:

- Inmediatez en la elaboración de planes de vida familiares.
- Hiperbolización de la función económica en detrimento otras funciones familiares.
- Presencia de relaciones "de poder" desde el género, las generaciones, el aporte económico a la familia, la propiedad de la vivienda, etc.
- Falta de espacios físicos y psicológicos para parejas jóvenes.
- Desconocimiento de formas positivas de educación a niños/as y adolescentes.

- Actitud no crítica ante las consecuencias que provocan formas violentas de interrelación.
- Presencia de formas “más sutiles” de “machismo”.
- Presumible nivel alto de alcoholismo.

La violencia intrafamiliar tiene elevados costos humanos, sociales, éticos, económicos, sanitarios y laborales, y se relaciona con otros variados fenómenos negativos, como la violencia criminal, institucional, el ausentismo laboral, y la transmisión de patrones comportamentales violentos, que suelen ser muy difíciles de modificar, aún con trabajo preventivo continuado durante años.

La democratización de la sociedad, la aceptación de la diversidad, la práctica de la tolerancia, el desarrollo cultural en sentido amplio, constituyen elementos básicos para tender a disminuir la incidencia de la violencia intrafamiliar. Pareciera que el principio: “El respeto al derecho ajeno es la paz”, no solo es válido para los países y las naciones, sino también para los individuos y las familias. Esta es la base indispensable sobre la que la sociedad en su conjunto puede fortalecerse y crecer, en términos de participación, derechos y democracia efectivos.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Álvarez, Mayda y otros, 1996. *La familia cubana. Cambios, actualidad y retos*. Centro de Estudios Demográficos, Ciudad de La Habana
2. Artiles de León, Iliana 2000. "La violencia. Tres estudios sobre un tema". En *Sexología y Sociedad*, Año 6, No. 16. Ciudad de La Habana.
3. Blanco, Isis, Sergio S. Álvarez, Alberto Cobián y Andrés Bello, 2000. *Maltrato infantil intrafamiliar, en un área de salud de Santiago de Cuba*. Instituto Superior de Ciencias Médicas, Facultad No. 1. Santiago de Cuba.
4. Brito, Adelaine, 2004. *Maltrato infantil: ¿Está reñida la educación con la no violencia?* (Tesis de Doctorado). Departamento de Sociología, Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana. Ciudad de La Habana
5. Casado, Juan; Díaz. José A. y Martínez, Carmen. 1997. *Niños maltratados*. Editorial Díaz de Santos, S. A., Madrid.
6. Centro de Estudios de la Mujer 1999. *Sistematización de trabajos sobre violencia*. Informe. Ciudad de La Habana.
7. Chávez, Ernesto, y otros, 2004. *Diagnóstico del funcionamiento familiar y la situación de la mujer en los Consejos Populares Palmarito de Cauto y Bungo-La Venta*. Informe de Investigación. CIPS, Ciudad de La Habana
8. Chávez, María de los Ángeles y Raida Rodríguez, 2003. *Comportamiento de la conducta autodestructiva en mujeres violentadas, atendidas por la Casa Provincial de Orientación a la mujer y la familia*. Informe de investigación. Granma.
9. Corsi, Jorge 1995a. "Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar". En: *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
10. Corsi, Jorge 1995b. "Los programas de asistencia a hombres violentos". En: *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos intervención*. Editorial Paidós.
11. Díaz, Mareelén y Alberta Durán. 1999. PRECOM. *Prepararnos para la comunicación. Programa educativo dirigido a padres y madres. Preparación para la convivencia humana y las relaciones interpersonales*. Informe de investigación. CIPS, Ciudad de La Habana
12. Díaz, Mareelén y otros. (2000). *Familia y cambios socioeconómicos a las puertas del nuevo milenio*. Informe de investigación. CIPS, Ciudad de La Habana.
13. Díaz, Mareelén y Suset González 1998. *Programa educativo dirigido a adolescentes y jóvenes. Preparación para la relación de pareja y la convivencia familiar*. Informe de investigación. CIPS. Ciudad de La Habana.
14. Domínguez, M<sup>a</sup> Isabel y M<sup>a</sup> Elena Ferrer, 1996. *Integración social de la juventud cubana: reflexión teórica y aproximación empírica*. Informe de investigación. CIPS, Ciudad de La Habana.

15. Durán, Alberta 1996. *Representaciones de la familia en niños y adolescentes cubanos*. Informe de investigación. CIPS, Ciudad de La Habana.
16. Durán, Alberta y Ernesto Chávez 1997. *La tercera edad en Cuba. Un acercamiento sociodemográfico y sociopsicológico*. Informe de investigación, CIPS, Ciudad de La Habana.
17. Durán, Alberta y otros 2003. *Convivir en familias sin violencia. Una metodología para la intervención y prevención de la violencia intrafamiliar*. Informe de Investigación, CIPS. Ciudad de La Habana.
18. Durán, M. A. 2000. "La Red Iberoamericana para la integración de la producción de los hogares en los Sistemas de Contabilidad Nacional". Ponencia presentada en la V Conferencia Iberoamericana sobre Familia, Madrid.
19. Espina, Mayra y otros 2004. *Heterogenización y desigualdades en la ciudad. Diagnóstico y Perspectivas*. Informe de investigación, CIPS. Ciudad de La Habana
20. González, Yamila s/f. *Legislación y Participación Social. Una mirada desde la Organización de las mujeres cubanas*. Cuba.
21. Hernández, Iyamira., 2003. *Mujeres de víctimas a victimarias: Una aproximación desde la Sociología y el Trabajo Social*. Tesis de Diploma. Departamento de Sociología, Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana. Ciudad de La Habana.
22. Medina, Sonia de la Caridad 2003. *Violencia de género. Una mirada desde la masculinidad*. Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología, Universidad de La Habana. Ciudad de La Habana
23. Minuchin, Salvador, Way-Yung Lee y George M. Simón. 1998. *El arte de la terapia familia*. Editorial Paidós, España.
24. Montero, Susana A. 2004. "Los espejos de la violencia. La narración de la dinámica intrafamiliar cubana". En *Temas*, No. 37-38, abril-septiembre. Ciudad de La Habana.
25. Navarrete, Caridad y otros, 1999. *El estado de los estudios criminológicos de la violencia doméstica en Cuba*. (Ponencia presentada en el III Taller Internacional Mujeres al Umbral del Milenio.) Citada en: Hasanbegovic, C. 2001. *Violencia marital en Cuba. Principios revolucionarios vs. viejas creencias*.
26. Oficina Nacional de Estadísticas 2003. *Anuario Demográfico de Cuba*. Centro de Estudios de Población y Desarrollo. Ciudad de La Habana
27. Oficina Nacional de Estadísticas. 2003. *Estudios territoriales sobre Salud Reproductiva*. Informe de resultados fundamentales en las provincias Cienfuegos y Holguín. Centro de Estudios de Población y Desarrollo, ONE, La Habana.
28. Organización Panamericana de la Salud. 2003. *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C.

29. Pérez, Ernesto e Ileana Rondón. 2004. "Violencia, familia y género: reflexiones para la investigación y acciones preventivas". En *Revista Sexología y Sociedad*, Año 10, Nro. 26. Ciudad de La Habana
30. Proveyer, Clotilde 2000. *Identidad femenina y violencia doméstica, una aproximación desde la Sociología*. Tesis de Doctorado. Departamento de Sociología, Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana. Ciudad de La Habana
31. Reinaldo, Yusel 2003. *La violencia doméstica. Una aproximación a su representación social en un grupo de escolares y sus padres*. Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología, Universidad de La Habana. Ciudad de La Habana
32. Reyes, Liz 2003. *Violencia de género y homicidio en Ciudad de La Habana de 1994 al 2002*. Tesis de Maestría. Centro Nacional de Educación Sexual, Ciudad de La Habana.
33. Rodríguez, Esvaldo y otros, 2002. "Maltrato a los ancianos: Estudio en el Consejo Popular de Belén, Habana Vieja". En *Revista Cubana de Enfermería*, Vol.18, No.3. Septiembre-diciembre. Ciudad de La Habana.
34. Rodríguez, Yahira 2003. *Violencia intrafamiliar en adolescentes*. Trabajo de Diploma. Facultad de Psicología, Universidad de La Habana. Ciudad de La Habana.
35. Rondón, Iliana y Aquilino Santiago, 2004. "Perfil actual del abuso sexual contra menores de 16 años en Ciudad de La Habana". En *Sexología y Sociedad*, Año 10, No. 24. Ciudad de La Habana.
36. Torres Falcón, Marta 2001. *La violencia en casa*. Editorial Paidós CROMA, México.
37. Torres Falcón, Marta 2004. "Familia". En *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. Editorial Ariel, Barcelona.
38. Veitía, Idalmis 1997. *Violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja*. Revista "Sexología y Sociedad", Año 3, No.7, agosto de 1997.
39. Walter, Leonore. 1979. "Descripción del ciclo de la violencia conyugal". En *The Battered Woman*; Harper and Low Publishers, USA, (traducción CEPLAES).